Los Diputados continúan tratando las Interpelaciones

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 16 PAGINAS

AÑO II. — Núm. 503. | SANTA FE, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2901

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

Procesarán a los diarios que atacan a Irígoyen

Ordenaron el secuestro de la edición de "La Fronda"

SECUESTRO DE LA EDICION DE "LA FRONDA"

BUENOS AIRES, 13. — Ha causado general estupor y es tema obligado del comentario en esta capital el anuncio de que el juez respectivo había ordenado el secuestro de la edición que el diario "La Fronda" publicará mañana y en la cual dará a conocer una carta del doctor Joaquín Castellanos desconociéndose el tenor de la misma.

Habiéndose notificado al diario citado de la resolución judicial tan extraña, expresó tener conocimiento de ella.

De llevarse a cabo tal medida infiere un agravio a la Constitución Nacional puesto que se establece la cuasi censura previa.

EL GENERAL CIVENO

Es uno de los hombres en quien el pueblo venezolano confía que lo libre del Bizonte Gómez, tirano de Venezuela.

PREMIO DE LA A. FRANCESA

PARIS, 13. — La Academia Francesa otorgó hoy el primer premio de literatura a Henri Masl por su novela "Defensa del Occidente" siendo con tal motivo muy felicitado el joven escritor.

INICIO SU VUELO EL "YELLOW BIRD"

OLD ORDARD, 13. — El avión "Yellow Bird" que pilotea el aviador Assriani partió hoy a las diez y diez horas rumbo a París iniciando la carrera con el "GreenFlosk" que irá a Roma.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

LONDRES, 13. — En la reunión celebrada hoy por los miembros del partido Liberal que integran el parlamento Británico, fué electo Presidente del grupo por unanimidad Lloyd George.

V. CAMPOLO PELEARA EL 17 DE JULIO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 13. — El pugilista argentino Victorio Cámpolo que llegara ayer a esta ciudad visitó hoy al promotor del Madison Square Garden señor Fugay, quien parece que ha concertado un match para el argentino para el día 17 de Julio sin saberse quien será el oponente.

PROSIGUE LA LUCHA CONTRA LOS REBELDES MEXICANOS

MEXICO, 13. — El diario "El Universal" publica un telegrama de Aguas Calientes, anunciando que el jefe rebelde Antonio Ramírez y 45 de sus partidarios, fueron muertos en Jerónimo, durante un combate con las tropas federales.

SE REALIZO UNA REUNION DE FISCALES PARA COORDINAR SU ACCION CONTRA LOS DIARIOS

BUENOS AIRES, 13. — De acuerdo a una versión conocida hoy en esta capital se habría efectuado una reunión de fiscales con el objeto de estudiar la forma de llevar su acción contra los diarios que atacan al gobierno con el objeto de evitar su repercusión en el extranjero.

Esta versión no ha podido ser confirmada dado las reservas que se guardan sobre este asunto.

LA REUNION SE LLEVO A CABO

BUENOS AIRES, 13. — A pesar de la reserva que se guarda y a no haber versión oficial se ha podido saber en esta capital que la anunciada reunión de fiscales que llevarán su acción contra los diarios que ataquen al gobierno, se realizó en el despacho del doctor Achaval Rodrígues a objeto de cambiar ideas sobre la manera de iniciar su acción contra los diarios.

Asimismo se ha podido saber que la reunión se levantó sin adoptarse resolución alguna debido a que faltaron dos de los ocho fiscales citados.

FALLECIO EL SUBCOMISARIO VALERO QUE FUERA HERIDO EN EL TIROTEO DE MENDOZA

MENDOZA 13. — Falleció en esta capital en la madrugada de hoy el subcomisario Valero que resultara gravemente herido en el tiroteo producido días pasados entre fracciones personalistas a la llegada a la estación del tren que conducía al dirigente personalista Erans.

Como se sabe también resultó herido de gravedad uno de los afiliados a una de aquellas fracciones, llamadoMeroni.

ELPIDIO GONZALEZ PASARA A OCUPAR EL CARGO DE INTERVENTOR EN MENDOZA

BUENOS AIRES 13. — En los círculos políticos de esta capital, circula el rumor de que con motivo del cambio de telegramas habido entre el Interventor de Mendoza, doctor Borzani y el Ministro del Interior, doctor Elpidio González, a raíz del tiroteo producido días pasados entre fracciones personalistas a la llegada del tren a Mendoza, el titular de la cartera del Interior pasaría a ocupar el cargo de interventor en Mendoza.

BUZONES EN LOS TRANVIAS

BUENOS AIRES, 13. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dispuesto la instalación de pequeños buzones en los tranvías destinados a la recolección de correspondencia,

A tal efecto ha solicitado el permiso correspondiente a las empresas de los mismos creyéndose que le será concedido.

De llegarse a obtener esto vendrá a llenar una sentida necesidad en nuestra capital.

FIRMRON UN ACUERDO, AYER

BERLIN, 13. — El Primer Ministro de Prusiano, Braunn y el nuncio apostólico Pacelli firmaron hoy un concordato entre Prusia y el Vaticano.

TROPAS FRANCESAS FUERON SORPRENDIDAS POR TRIBUS MORAS.

RABAT, 13. — Dos compañías de soldados senegaleses y una compañía de tropas montadas en camellos, de la infantería marroquí, mientras realizaban una expedición de reconocimiento a las faldas del Atlas, fueron sorprendidas en una emboscada por las tribus rebeldes.

Después de un reñido combate, los rebeldes fueron repelidos, perdiendo tres hombres. En ambos bandos varios hombres resultaron heridos.

DESCARRILO UN TREN EN MADRID

MADRID, 13. —Un tren de pasajeros que llegaba del interior descarriló al entrar en la estación del N.Norte.

Cuatro personas resultaron muertas, tres gravemente heridas y 14 heridas levemente.

NO SESIONARON LOS SENADORES

BUENOS AIRES, 13. — Para hoy estaban citados los miembros componentes del Senado Nacional pero solo catorce señores senadores ocuparon sus bancas al llamarse a la sesión la cual fué levantada por el Presidente doctor Enrique Martínez en vista de la falta de quórum.

A esta sesión no concurrió ninguno de los senadores del sector Irigoyenista.

ESPAÑA IMPORTARA UNA CONSIDERABLE CNTIDAD DE MAIZ

MADRID, 12. — Se ha publicado hoy un decreto dando cuenta de que el gobierno ha resuelto subvencionar al maíz dada la considerable merma experimentada en la última cosecha importándose con tal motivo ocho millones de quintales métricos cuyo valor asciende a doscientos cincuenta millones de pesetas.

EL "CONDE ZEPPELIN" NO PARTIRA ANTES DE CINCO SEMANA

FRIEDRICHSHAFEN 13. — Los pasajeros del dirigible Conde Zeppelin han sido informados de que la aeronave no partirá antes de cinco semanas.

El comandante Eckner y los establecimientos Maybach están determinados a localizar el defecto . motores, con el fin de evitar la repetición del último accidente.

EN EL PARTIDO DE BENEFICIO PRO DAMNIFICADOS DE MENDOZA B. JUNIORS VENCIO A E. DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 13. — Ante numeroso público tuvo lugar hoy en la cancha que posee el Club Boca Juniors, el anunciado encuentro entre el cuadro representativo de aquel club y el de Estudiantes de La Plata, encuentro que se realizaba a total beneficio de los damnificados por los terremotos de Mendoza.

El partido resultó interesante dado los valores de ambos equipos que pusieron en la lucha su mayor empeño, finalizando el encuentro con el triunfo del cuadro local que obtuvo la victoria tras lucida lucha por dos goales a uno.

LA EXPORTACION DE TRIGO EN ITALIA

ROMA, 13. — El gobierno de Mussolini resolvió aprobar hoy el decreto por el cual se prohibe la exportación de trigo.

Esta medida ha causado general indignación dado que la producción de dicho cereal en el país es superior a lo que se consume.

EN BUSCA DEL BUQUE-ESCUELA KOEBENHAVEN

RIO DE JANEIRO, 13. — El buque motor "Méjico", de la compañía East Asiatic, partirá hacia Tristán De Cunha, con el fin de realizar una amplia búsqueda en las islas solitarias del Atlántico y del sud y del mar índico, tratando de encontrar el buque-escuela Koebenhaven, del cual nada se sabe desde el 21 de diciembre de 1928, cuando salió de Buenos Aires con rumbo a Puerto Adelaida.

PIDEN QUE SEAN REINCORPORADOS

BUENOS AIRES, 13. — Hoy numerosos empleados de correos que fueran declarados cesantes han dirigido una carta al Presidente, doctor Irigoyen pidiendo su reincorporación.

EL GABINETE FRANCES Y EL INFORME SOBRE LAS REPARACIONES

PARIS, 12. — Se espera que el presidente del consejo de ministros, M. Poincaré, discuta hoy en la reunión que celebrará el gabinete, el informe de los peritos de la conferencia de reparaciones.

También se cree que en esta reunión se decidirá la actitud que asumirá el gobierno ante la cámara de diputados cuando ésta discuta la cuestión de los acuerdos sobre las deudas de guerra, cuyo debate comenzará el 28 del corriente.

EN SU SESION DE AYER RECHAZO EL PROYECTO DE INTERPELACION SOBRE TARIFAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 13. — Bajo la presidencia del titular, doctor Ferreyra se reanudó hoy la sesión suspendida ayer de la Cámara de Diputados rechazándose por 68 votos contra 50 el proyecto de interpelación de ministro de Hacienda, presentado por el diputado socialista, doctor Repetto sobre el asunto de las tarifas ferroviarias.

Votaron en contra del citado proyecto todos los miembros componentes del sector Irigoyenista.

INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Siendo rechazado el proyecto de Interpelación al Ministro de Hacienda, la Cámara se ocupó extensamente de dos proyectos de interpelación de Ministro de Instrucción Pública,do ctor de La Cam. interpelación del Ministro de Instrucción Pública doctor de La Camto y Dickman.

El diputado Pinedo pide la reconsideración del proyecto de interpelación sobre las tarifas ferroviarias siendo rechazada la moción.

EL CONTRALOR DE LOS EXAMENES

La interpelación al Ministro de Instrucción Pública se hará sobre el decreto del Poder Ejecutivo suprimiendo el contralor oficial en los exámenes en los Establecimientos de Educación incorporados.

Los diputados interpelantes expresaron que dicho decreto es violatorio de la ley de educación, sosteniendo tal tesis los diputados Guisti, Dickman y Bunge, oponiéndose a la interpelación los diputados Guillot y Quiroga, negando asimismo que aquel decreto sea violatorio de la ley.

NO SE PUDO VOTAR

Cerrado el debate no se pudo proceder a la votación por falta de número pasando en consecuencia la Cámara a cuarto intermedio hasta mañana y siendo las 21 horas.

UN NUEVO PROYECTO

Antes de levantarse la sesión el diputado Godi presentó un proyecto derogando la ley que establece derechos de exportación sobre los productos agropecuarios industrializados o naturales.

Fué a Buscar el Nuevo Volcán



Llegada del avión piloteado por el mayor Zanni, luego de explorar la cumbre del cerro Nevado para saber si en él habia algún volcán en erupción

LA FRACASADA INTERVENCION UNIVERSITARIA

Cuando algún día se escriba la historia de la Universidad Nacional del Litoral, habrá en ella un capítulo dedicado al cálculo de las energías que se han perdido en vanos intentos de reorganización; de las buenas intenciones defraudadas; de los sanos propósitos desorientados apenas habían dejado el apoyo protector a cuyo amparo nacieron. Será un capítulo de decepción y pesimismo. La palabra fuerte que auspició en otro tiempo la reforma, perderá vigor como pierde el rostro su colorido de sangre frente a la desolación del desencanto.

Debemos recordar el optimismo de aquella hora de inquietudes, con masculina melancolía. Lejano está el remanso que en la esquina callejera de la Universidad, formó el apasionamiento de la lucha. La tribuna de entonces ha sido mancillada por la oratoria de inspiración oficial. Los discursos "made in hous" han puesto una capa de insinceridad al arrebato juvenil de cuya generosidad pudimos esperar tantas cosas.

Una intervención mas a la Universidad

Hace un año, al promediar 1928, la Universidad Nacional del Litoral, era teatro de sucesos anormales. Una situación económica impropia de un instituto de esa naturaleza, originaba aparentemente perturbaciones de toda índole. Y se agravaba esa situación, con el surgir constante de conflictos de orden moral, en cualquiera de sus Facultades. Así Corrientes como Paraná, Paraná como Rosario, Rosario como Santa Fe, eran los centros de una agitación cuyos focos aislados convergían en cuanto a sus efectos, sobre la marcha de todo el organismo universitario.

Apareció en aquella época un extraño proyecto de presupuesto que no era otra cosa que el intento incalificable de aparentar un plan de economías a costa de los más humildes servidores de la Universidad. Al entrar de lleno al estudio del proyecto de presupuesto, la necesaria documentación que recogimos en todos los órdenes, fué poniendo a nuestros ojos los antecedentes de los errores cometidos. Y relacionando causas y efectos, hicimos nuestro el convencimiento de que sólo una intervención amplia, que procediera a organizar la Universidad en todas sus dependencias, podría hacer que ésta reanudara su marcha hacia un restablecimiento total de sus resortes.

Dos teorías respetables por igual

Al anunciar por primera vez en el mes de Julio de 1928 que la Universidad Nacional del Litoral sería intervenida, contrariábamos una teoría muy respetable, pero que no se ajustaba a nuestro criterio en este asunto. Según esa teoría, la intervención afectaría los principios autonómicos de la Universidad. Según la nuestra, sólo una intervención con amplias facultades, podía corregir los errores cometidos, renovando hombres y orientaciones.

Triunfó nuestra teoría y creímos haber cumplido con nuestro deber. La intervención, lo sostenemos aun hoy, era el único medio de reparar una institución que en todos sus miembros, se encontraba sufriendo la influencia de una penosa subordinación a bajos intereses.

Sin embargo, debemos reconocer que la intervención no ha cumplido con el objetivo que se le impuso en la hora grávida de responsabilidades en que se produjo el Decreto del Superior Gobierno de la Nación.

La fracasada Intervención Universitaria

Con fecha 7 de Noviembre, anunciábamos que el Poder Ejecutivo Nacional acababa de ordenar la intervención a la Universidad del Litoral. Había sido designado interventor el doctor Roque A. Izzo, desconocido en el ambiente universitario, pero de quien se anticipaban antecedentes que permitían suponerle dueño del criterio normal y del sentido común con que cualquier ciudadano de responsabilidad hubiera podido enfrentar serenamente el estudio de los problemas complejos que afectaban a la institución que iba a ser intervenida.

Pasó algún tiempo, y en los últimos días de diciembre de aquel año, llegó a Santa Fe el Interventor de la Universidad. Le entrevistamos poco después de haber descendido del tren. Acababa de tomar posesión de la Universidad. El secretario de la misma, le había entregado el vasto instituto. ¡No era ésto un principio ridículo que significaba una ofensa a la persona del Interventor?...

El doctor Roque A. Izzo había sido designado interventor de acuerdo a un decreto cuyo articulado establecía una amplitud de facultades realmente extraordinaria. Estaba en sus manos la solución de uno de los pleitos más importantes que se debatían dentro de la cultura en el país. Y tenía también en sus manos, todos los elementos para acometer la empresa.

Nuestra impresión de aquella fecha

Dimos a conocer entonces las declaraciones del Interventor y nuestras primeras impresiones sobre la base de la conversación que sostuviéramos en la sede del rectorado de la Universidad. Nuestra impresión era de confianza. ¿Cómo dudar de un hombre que venía a cumplir un mandato dado por un decreto en el cual podía inspirar todos sus actos para bien de la Universidad?.. Recogimos entonces una de sus frases: "Cumpliré con el decreto de intervención". La recordamos ahora, porque ella justifica nuestra confianza.

Si más tarde el interventor por incapacidad manifiesta o porque ha dejado crecer en torno suyo cierta maleza que le impide accionar libremente, está fracasando, ya quedamos nosotros libres de la responsabilidad de aquel optimismo. Y entramos entonces a cumplir nuestro deber, señalando al Interventor Doctor Roque A. Izzo el camino que ahora le corresponde; el camino de la renuncia.

Despues del estudio la acción ejecutiva

Nos manifestó el doctor Izzo, el primer día de su permanencia en Santa Fe, que "no adoptaría por el momento ninguna medida ejecutiva, limitándose a estudiar el problema universitario, interiorizándose del ambiente del institutto". Encontramos lógico su propósito. Pero, ¿cómo debía cumplirse?... Entendemos que el doctor Izzo olvidó que al estudio debe seguir la acción. Terminada su jira relámpago por las Facultades de Santa Fe, Paraná y Corrientes, pasó por Rosaario y fué a olvidarse de sí mismo en Buenos Aires.

La Universidad quedó aquí, intervenida, pero sin interventor.

La acción ejecutiva, durante varios meses, fué completamente nula. Tanteos en la sombra, indecisiones, desconocimiento absoluto de lo que debía ser, esas eran los aspectos que ofrecía el interventor en el cumplimiento de la función encomendada.

El repentinismo y la irrupción

Alguna vez dijimos del Interventor que padecía de repentinismo. Los días se han encargado de confirmar el diagnóstico. El doctor Roque A. Izzo, después de veinte días de silencio, irrumpe en la Universidad con una brusca determinación cualquiera. Así apareció en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, ginete apocalíptico. Así, una mañana, se mostraron los efectos de su epilepsia en la Facultad de Derecho.

Estas cualidades muestran al hombre que no sabiendo elige, nervioso y presionado por la gravitación del tiempo, cualquier camino. Y atropella y pasa por encima de todo, para huir después a Buenos Aires en busca de una aprobación que nunca llega hasta él.

¿Acaso no tiene en la letra del decreto de intervención todo un programa que cumplir?... ¿A qué entónces esas vacilaciones, esos temores, esos apresuramientos tardíos?...

No. El doctor Roque A. Izzo no ha logrado penetrar en el sentido del decreto, como no ha logrado penetrar en las necesidades de la Universidad. Interventor de antesalas, ha olvidado que a los enfermos no se les puede ni debe atender por correspondencia. ¿Cómo ha de entender ninguno de los problemas de esta casa de estudios, si la sede de su intervención la ha fijado en la línea férrea que va de Buenos Aires a Rosario?... Viajando en busca de una audiencia utópica en la Casa Rosada, no habrá de encontrar nunca como perdida a lo largo de la paralela de los rieles, la fórmula que le permita salir con honor del campo de acción que aceptó ingénuamente.

Un hombre enredado en la maleza

Después de siete meses de intervención, comprendemos que esta ha fracasado. Hemos conservado hasta el último momento alguna esperanza. Es preciso ahora darla por perdida y reiniciar la prédica de hace un año. Aquella produjo la intervención. Esta debe producir el cumplimiento de los propósitos que animaron el decreto del 7 de Noviembre de 1928.

El doctor Roque A. Izzo, es hoy un hombre enredado en la maleza. En la Universidad, al anunciarse su llegada, se produjo el movimiento militar que se conoce con el nombre de contacto de codos. Frente a las filas cerradas el interventor fué débil, impotente, pequeño; prefirió incorporarse a las filas y él también flexionó el brazo en el mismo movimiento y él también se prestó al contacto de codos.

Ahora es uno más y maniobra acompasadamente. ¿Cómo ha de mejorar a la institución que interviene si no ha logrado apartarse de los círculos y por el contrario, los círculos le han rodeado?... Evidentemente, el doctor Izzo es un hombre enredado en la maleza. Ma los consejeros, confidentes impúdicos que al abandonarlo corren al teléfono para comunicar (por las dudas) a tal o cual decano de alguna Facultad lo que el doctor Izzo piensa de él, inexcrupulosos profesionales del servicio personal que confunden las funciones que deben a su cargo y las convierten en humillantes genuflexiones ante la figura del que pueda dar o quitar prebendas, esos y otros, forman la maleza. Elinterventor que trajo secretarios y no mucamos encontró aquí mucamos y no secretarios.

Todo esto forma un conjunto lamentable del cual sale perjudicada la Universidad. Y entiéndase que ésto, es la iniciación de los cargos que hemos de hacer a la fracasada intervención, como responsable directa de no haber realizado la obra reparadora que urgía hace un año y que le fué ordenada por un decreto que nunca llegó a entender y que no fué capaz de cumplir.

El F. C. S. F. perjudica nuestra expansión

Nuestra ciudad, como casi todas las del país, incluso Buenos Aires, encuentran en las líneas ferroviarias un enemigo para su expansión. Realizadas las construcciones en momentos en que no se imaginaba nadie el progreso estupendo de las ciudades argentinas, se encuentran en el corazón de éstas, impidiendo, como una muralla china, que se vayan extendiendo y descentralizando de acuerdo a sus necesidades edilicias; y si lo hacen será siempre a costa de incomodidades que no debieran existir, como en el caso de los barrios adyacentes que se encuentran hacia el este del feudo que ha constituído, en plena urbe, el Ferrocarril de Santa Fe.

Sufre la ciudad las consecuencias de este abuso autorizado o consentido de las autoridades, que debe cesar en beneficio de los numerosos intereses que afecta, ya que no existiendo sino pasos a nivel muy distantes unos de otros, el acceso a aquella poblada zona de nuestro municipio se hace difícil, máximo cuando a la empresa se le ocurre realizar maniobras con largos trenes donde se encuentran ellos, impidiendo así el paso durante bastante largos ratos con los consiguientes perjuicios para el tráfico que se ve obligado a cruzar por sus vías.

Calles de las más importantes de la ciudad se encuentran cortadas por la playa de maniobras que, a pesar de todas las protestas que se han producido, se mantiene en su emplazamiento, situación ésta que hace estancar su progreso y, en consecuencia, el adelanto de la ciudad.

No tiene la empresa derecho a enriquecerse a costa del perjuicio que causa su empecinamiento, a los que tienen propiedades en los sitios adyacentes a sus líneas, y lo menos que tiene que hacer para el bien público es construir pasos a nivel en todas las calles que sus líneas clausuran.

Esta es en realidad la solución más oportuna sino la única que se impone como una necesidad ineludible de la ciudad, mientras tarda lo que debiera hacerse que es levantar definitivamente en lugar adecuado una nueva estación para el Ferrocarril Santa Fe, con todos los servicios adyacentes, como ser galpones, playa de maniobras etc., con el objeto de librar a la población de ese círculo de hierro que oprime su fuerza de expansión.

En ningún país adelantado del mundo, salvo en el nuestro, sucede lo que hemos apuntado. Las grandes ciudades cuentan con estaciones ferroviarias hasta en el subsuelo, evitando así no solamente los perjuicios que se causan al tráfico y a la ciudad toda con la clausura de numerosas calles y las interrupciones, por movimientos de trenes en los pasos a nivel, sino porque de esa manera se reintegra numerosos terrenos que servirán en plena ciudad para levantar edificios modernos, que mejorarán la vida de la sociedad y al mismo tiempo el aspecto de la ciudad.

Claro está que todas estas obras que deberán realizarse para lograr el anhelo general costarán muchos millones de pesos, pero la compensación no ha de hacerse esperar. La empresa del Ferrocarril Santa Fe, que no cumple los compromisos que ha contraído con la colectividad, al serle acordada la concesión para construir y explotar sus líneas férreas, ha ganado y gana mucho dinero, y es justo que compense en alguna forma los perjuicios que viene causando desde hace muchos años.

10.000 PESOS PARA LAS VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS

El Poder Ejecutivo ha destinado esa suma por decreto de ayer

EN MENDOZA

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo se ha adherido a la generosa iniciativa de casi todo el país en favor de los damnificados por el terremoto de Mendoza.

He aquí el decreto que ordena la suscripción del Gobierno por la suma de $ 10.000 moneda nacional con tan humanitaria finalidad.

"Ante las numerosas iniciativas, de carácter oficial que ha promovido la catástrofe sísmica de la provincia de Mendoza, sembrando la desolación y la miseria en varias localidades de esa región del país; y Considerando que es un deber de los gobiernos Federales, concurrir en estas dolorosas emergencias a remediar con su auxilio los quebrantos materiales de un Estado hermano, para dar con ello testimonio de la existencia de un real espíritu de unidad y solaridad nacional.

El Gobernador de la Provincia: Resuelve:

1o.) Destínase al socorro de las poblaciones damnificadas por los terremotos acaecidos en la provincia de Mendoza, la suma de Diez Mil Pesos moneda nacional, la que será puesta a disposición del P. E. de la misma".

FONDO ESPECIAL PARA GASTOS DE LA INUNDACION

Se creó por decreto de ayer una imputación especial

PARA 62.000 PESOS

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer un decreto creando una imputación especial a los gastos ocasionados a la Administración provincial por la reciente inundación de los meses de Marzo y Abril. En total, se han gastado 62.000 pesos nacionales, que se mandan imputar a rentas generales.

El decreto respectivo dice así:

"Considerando: Que la acción del Estado aparte de su ejercitación regular dentro de las órbitas fiscales e institucionales, debe de ser efectivo para los intereses públicos frente a los graves problemas nacidos de cualquiera emergencia que los afecte;

Que en estas circunstancias es un deber de los poderes oficiales adelantarse a toda iniciación colectiva utilizando los recursos a su alcance con objeto de arbitrar las más rápidas soluciones;

Que el P. E. de la Provincia, penetrado de estos conceptos y de las responsabilidades que comporta la función tutiva del Gobierno, ante las lesiones que sufren los factores de trabajo y de la economía general, no pudo eludir la prestación de un auxilio inmediato a las poblaciones damnificadas por las crecientes de las vías fluviales producidas los meses de Marzo y Abril últimos;

Que en el deseo de ser lo más eficaz posible ese socorro ha debido movilizar crecidas sumas del erario, cubriendo necesidades impostergables de numerosas familias privadas de habitación y alimentos, todo lo cual está claramente documentado en la actuación de las diversas comisiones auxiliadoras y en la extensa publicidad que se diera oportunamente a la gestión de los agentes del Poder Ejecutivo;

Que llenado por el Superior Gobierno su cometido en esa labor de asistencia corresponde crear un fondo de imputación para los gastos ocasionados por la misma;

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o.) Destínase la cantidad de Sesenta y Dos mil pesos moneda nacional que será cubierta de rentas generales, para sufragar las erogaciones motivada por el auxilio a las víctimas de las inundaciones durante los meses de Marzo y Abril del corriente año, con imputación al presente acuerdo.

Art. 3o.) La Contaduría General de la Provincia abrirá una cuenta especial para el asiento de los renglones varios imputables a esa partida.

Art. 2o.) Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

EL DOCTOR ASUERO



El médico español que tanto preocupa a la actualidad mundial, especialmente entre los que están al margen de la ciencia médica

CONFERENCIA DE SANCHEZ VIAMONTE

Tendrá lugar hoy en la Facultad de Derecho

En el local de la Facultad de Derecho, y bajo los auspicios del Centro Estudiantes de Derecho, tendrá lugar hoy a las 18 horas una conferencia a cargo del Doctor Carlos Sánchez Viamonte, quien disertará sobre el tema: Declaraciones, derechos y garantías.

Existe en el ambiente estudiantil y demás círculos afines, muchísimo interés por escuchar la palabra autorizada del Dr. Sánchez Viamonte.

SUCURSAL DEL B. PROVINCIAL EN HUMBERTO Iº.

En la localidad de Humberto 1o. quedará inaugurada el 23 del corriente mes una sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, dependiente de la Sucursal de Rafaela, acto al que asistirá el P. E. provincial y autoridades del Banco.

Esta sucursal beneficiará a numerosas poblaciones como Ataliva, Virginia, etc.

PARA CONSTRUIR UN PUENTE, SE LICITARA

El 30 del corriente se abrirán las propuestas

En el Departamento de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la Provincia se procederá el 30 del corriente mes a la apertura de las propuestas en la licitación para construir el puente sobre el arroyo en el camino de Providencia a María Luisa (Departamento Las Colonias).

Las obras están presupuestadas en $ 24.064.30.

Reparaciones. —

Por Administración se mandó efectuar reparaciones en el puente sobre el Saladillo Amargo.

Las reparaciones costarán $ 2.133.80

LA LICITACION DEL CAMINO DE S. FE A ROSARIO

Dentro del más breve tiempo posible, el Gobierno piensa llamar a licitación para la ejecución de las obras del cambio de pavimento de Santa Fe a Rosario, en uno de los tramos (Rosario - San Lorenzo) se colocará en estos días la piedra fundamental.

En el Ministerio de Gobierno se informó ayer que se están preparando ya las bases de la licitación próxima, que será por los tramos Santa Fe - Nelson y Rosario - San Lorenzo.

LA F. UNIVERSITARIA ARGENTINA HA ORGANIZADO UN GRAN ACTO PUBLICO

Con gran entusiasmo vienen ultimándose los preparativos concernientes al gran acto público organizado por la Federación Universitaria Argentina en conmemoración del X aniversario de la declaración de avanzada formulada por el memorable Congreso Universitario reunido en la ciudad de Córdoba en el año 1918.

Para el acto de referencia, que se llevará a cabo mañana a las diecisiete horas en la Biblioteca de la Sociedad "Cosmopolita", ha sido confeccionado un vasto programa, cuyo número descollante lo constituirá la conferencia que pronunciará el Dr. Alfredo Castellanos sobre el tema "La Universidad del Litoral: su génesis, su orientación, su espíritu, la universidad argentina y su rol cultural; la Reforma, las intervenciones, su porvenir". La enunciación del tema que antecede y la envergadura reformista y científica del orador son dos factores que por sí solo aseguran el éxito del acto mencionado. En Rosario donde ejerce el profesorado en la Facultad de Ingeniería, el Dr. Castellanos es el presidente de la Sociedad Cultural de Conferencias y de la comisión de Extensión Universitaria de la nombrada casa de altos estudios.

Además hablará el Dr. Osvaldo Loudet que fuera primer presidente de la Federación Universitaria Argentina y del Congreso Universitario reunido en Córdoba en el año 1918, y es actualmente profesor de las facultades de Ciencias Médicas y Filosofía y Letras de Buenos Aires. También estarán presentes y harán uso de la palabra los ingenieros Corilda Plá y Dr. Ismael Bordabehere, además de otros reformistas destacados que han sido invitados y cuya contestación no ha llegado aún.

UNA ESCUELA QUIEREN EN C. DEL MEDIO

Un núcleo numeroso de vecinos de Campo del Medio (Departamento Garay) se ha dirigido por nota al señor Julio Racine, Ministro de Hacienda de la Provincia, pidiéndole se interese ante su colega, el Ministro de Instrucción Pública, por la creación de una escuela en aquella localidad.

Puede adelantarse que las autoridades accederán al pedido del vecindario de Campo del Medio.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO G. DE HIGIENE

En su última sesión, el Consejo General de Higiene adoptó las siguientes resoluciones:

Elevar debidamente informado al Ministerio de Gobierno, los expedientes por medicamentos a las Jefaturas de Policía de los departamentos San Lorenzo, Iriondo y Vera, y los expedientes por medicamentos a los Dispensarios de Rafaela y Coronda.

—Remitir al Jefe de Policía del departamento 9 de Julio la denuncia formulada por el farmacéutico Benito Soria, propietario de la farmacia "Buenos Aires", de Estación Banderas (F. C. C. N.) contra Antonio Damelli, a efectos de que levante sumario.

—Elevar al señor Ministro de Gobierno la solicitud de licencia elevada por el doctor Eduardo Zaniha, del Dispensario de Florencia, por 15 días, dejando en su reemplazo al doctor Bartolomé Parma.

UN EXPENDIO DE GUIAS EN S. VIEJO

De acuerdo a un pedido formulado por numerosos vecinos de Sauce Viejo, el P. Ejecutivo creará en aquella localidad un expendio de guías y certificados.

Lo atenderá el comisario de policía de ese punto, don Nicanor Maldonado.

Otra Familia de Colonos Despojada de Sus Bienes y Lanzada a la Call

Y, Otro Escribano Contaminado Con la Delincuencia

Una nueva infamia. Otra criminal actuación de un escribano público. Otro delito impune perpetrado esta vez y como siempre en esta provincia dejada de la mano de Dios, nos lleva a lanzar el grito de indignación contra sus autores, sean ellos quienes sean y, contra los abogados, contra esos letrados que "obligados" por ese mal llamado cumplimiento del deber profesional a defender a quienes con sin igual audacia despojaron a unas pobres víctimas, de sus propiedades, lanzándolas a la calle y, quienes con el producto de esa infamia, de ese cruel despojo, les pagarán esos servicios, cuyo calificativo, lo dará la opinión pública cuando por medio de EL ORDEN, los conozca en toda su faz repudiable.

La escena de los delitos, pasó allá por el Departamento de Castellanos. El nombre de la colonia: Aaron Castellanos. El de las víctimas: Miguel Pedro, Alfredo y Julio Sabena. Los autores y sindicados cómplices del despojo Germán Wildermut, César Gauchard, Antonia Plantanida de Gauchard, Augusto Guitard y los detentadores de los bienes, Jorge Aicardi, hoy sus sucesores, quienes viven y usufructúan esas propiedades malhabidas. Los bienes arrebatados: Las Concesiones de terreno números 191, 192, y la mitad de las concesiones 36, 37, 38, 39 y 40, ubicadas en la colonia Castellanos.

Los escribanos que intervinieron en esas ventas: Manuel Calatayud, Pricolo y don Pablo César. El autor de la escritura falsa, de ese instrumento nulo de una nulidad absoluta, ya que, carece de las firmas y de todo valor jurídico y ya que los supuestos vendedores no sabían firmar, y los testaferros que se dice, se hallaban autorizados a firmar esas escrituras, siendo ello falso, no se atrevieron a firmar, apartándose del delito que llevaron a cabo los imaginarios compradores, con la complicidad del mal escribano delincuente. **La escritura original, La Matriz, carece de esas firmas.**

Los abogados: Los doctores José Milessi y el señor **Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la provincia, doctor Guillermo Marchi.**

La prueba del delito: En los archivos de la dirección general de los Tribunales de Justicia de la Provincia.

El proceso: instaurado en el juzgado a cargo del doctor Puccio, en los tribunales de esta capital.

Y, ahora que los lectores de EL ORDEN, conocen ya a los principales personajes de nuestra historia, de cuya veracidad nos responsabilizamos, en absoluto y expondremos en todos sus pormenores, diremos al señor Gobernador de la provincia doctor Gómez Cello, y al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor José Araya, que en el acto, y previa comprobación de lo que dejamos expuesto, deben exigir al señor Subsecretario nombrado, doctor Marchi, su renuncia de tan alto y elevado cargo, en carácter indeclinable, quien acaba de presentar ante el nombrado Juez, un escrito firmado de su puño y letra afirmando, que no le merecen fe los señores Jueces de Paz de Rafaela y de Castellanos nombrados por el Superior Gobierno de la Provincia.

El señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública debió o ha debido tener más respeto por su investidura y debió o ha debido renunciar a su cargo, si es que, deseaba continuar defendiendo a los detentadores de esas concesiones de terreno malhabidas, de las que desalojaron a sus pobres e indefensos dueños, hoy en la última miseria arrinconados en la pobreza de sus tristes moradas, llorando siempre las audacias y la maldad de los hombres que los echaron de sus valiosas propiedades...

El señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Marchi, ha debido pensar que la provincia le paga para que desempeñe su puesto, y no para que viva desatendiéndolo en los tribunales defendiendo causas injustas y desacreditando a los jueces nombrados por el gobierno que lo nombró a él y que seguramente, saben hacer más honor al puesto que desempeñan, puesto que saben administrar justicia sin atentar contra la dignidad de nadie y mucho menos, de ningún funcionario de la administración de justicia.

El señor Subsecretario de referencia, que sin exponer las causas o los motivos que pudiera tener para arrojar sombras contra aquellos Jueces de Paz de Rafaela y Castellanos, se ha lanzado a designarlos, no ha querido decir la verdadera causal, o el móvil que con ello perseguía: vamos a decirlo nosotros sin miedo a que se atreva a desmentirnos.

En la colonia Aaron Castellanos y en Rafaela, viven ancianas personas, hombres y mujeres que conocen los sucesos vergonzosos y la historia maldita, diríamos nosotros, que motivó la ruina de los pobres e indefensos hermanos Sabena.

El señor Subsecretario doctor Marchi, sabe que esos honorabilísimos vecinos, debían prestar sus declaraciones en este juicio de reinvindicación y, claro está pensó a costa de la honorabilidad de esos funcionarios ultrajados en tal forma que podía torcer la vara de la justicia poniendo trabas al esclarecimiento, pidiendo al Juez, que haga bajar a esta ciudad a esas mujeres y esos ancianos de 60 a 75 años haciéndolos abandonar en estas noches y días de invierno crudo, sus hogares y sus familias tan sólo para darle gusto a ese señor Subsecretario, al solo efecto de que vengan a declarar ante él y ante el señor Juez en esta ciudad.

Efectivamente, el señor Subsecretario, pensó que podía en tal forma poner trabas al esclarecimiento de la prueba testimonial, pensando muy cuerdamente en la imposibilidad de que, aquellos pobres ancianos pudieran exponerse a tomar una grave enfermedad por sus años, y pensó también que, no importándoles en absoluto el asunto, y no ligándoles intereses de ninguna especie al juicio, no vendrían a prestar su declaración, y, la justicia y la parte actora, se verían así privados de esos medios del esclarecimiento.

Pensó también el cándido Subsecretario, que, podría torcer la vara de la justicia dejando a un lado las disposiciones de la ley, que establece: "Los jueces recibirán personalmente la prueba que se produzca en el lugar del juicio, y, **cuando deba producirse fuera de él, darán comisión al Juez correspondiente librando los oficios o exhortos necesarios con las instrucciones del caso,** si la comisión se diere a Jueces de Paz". Art. 170 del C. de Procedimientos en lo Civil).

"Si los testigos **residieren fuera del lugar del juicio,** se librará oficio o exhorto al Juez correspondiente para que los examine, pudiendo la parte contra quien hubieren sido presentados, formular interrogatorio de preguntas, en cuyo caso, ésta tendrá derecho a pedir la apertura del pliego si se hubiese presentado cerrado". (Art. 295 C. de P. en lo Civil).

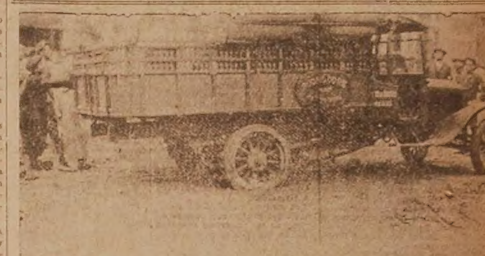
"Serán examinados **en su domicilio** las personas **Que por su sexo o edad** merezcan esta consideración". (Art. 314 del C. de P. en lo Civil).

Ya ve el señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Marchi, cómo nuestras sabias leyes preveen todos esos casos, y todos los subterfugios y asechanzas que pudieran motivarse para poner trabas a la obra de la justicia. Y tan las preve, que deja la facultad a las partes, para que presencien las declaraciones y hagan todas las repreguntas que juzguen convenientes a los testigos, dando así toda clase de facilidades para **Evitar las injustas e infundadas desconfianzas que nadie tiene derecho a lanzar contra los funcionarios públicos veladamente.**

EL ORDEN, que ha venido al escenario del periodismo santafecino dispuesto a hacer cátedra de cultura y periodismo de absoluta independencia sin relatos ni corta pisas, y sin temor a nada ni a nadie, se halla dispuesto una vez más, ahora y siempre a demostrar que sabremos quemar el último cartucho en pro de la verdad y la justicia.

Mañana, hemos de continuar ventilando en estas columnas esta vergonzosa historia, de cuyos pormenores y hechos graves que relataremos, nos responsabilizamos en absoluto, a fin de que nuestros lectores juzguen con entera serenidad los hechos y puedan abrir el juicio que ellos les merezcan.

Una Cortada Bastante Cortada . . .





La presente nota gráfica muestra uno de los tantos accidentes callejeros que tienen por teatro la esquina de Cortada Bustamante y Salta, verdadero lunar de la ciudad que dista una cuadra escasa del centro.

Mucho habría que decir de esta esquina inmunda y antiestética, pero nos limitaremos a poner al cuadro los ribetes más acentuados y necesarios para el caso.

El lugar es sumamente bajo y de varias casas de comercio cercanas corren aguas servidas que se estancan allí formando charcos destinados a torturar el olfato de los que pasan y atentar contra la ropa de cada transeunte pues el tráfico en aquella esquina es intenso por la proximidad del Mercado Central y la abundancia de comercios. Pero no es solo agua lo que corre por la Cortada... hay otras corrientes determinadas por el estacionamiento de los caballos de carros y coches, todo lo cual converge a esa inmunda esquina dándole un aspecto verdaderamente asqueante.

El asfalto y el adoquín descuidado al extremo presentan hendiduras pronunciadas y deformidades que ocasionan a dos por t... accidentes como el que pu... observarse en esta fotografía.

EL DIRECTORIO DEL EMPRESTI...

Por la Secretaría del Direc... Administrativo del Empréstito ... dené ayer el pago de $ 657.65 m... nacional, al señor Victor Froide... por devolución del 10 o|o de ... tía en la construcción de las ... del camino de Calchaquí a Las ...

"Eso Que Queda Ahí, Es Un Batracio"

Mi única respuesta

Santa Fe, 13 de junio de 1929. Señor Director del diario EL ORDEN. Presente. Muy señor mío:

Hace unos días, al formular desde mi banca familiar del Honorable Concejo Deliberante, la acusación de indignidad y fraude contra el ex Concejal Antonio Tallarico, una dama, que imagino de espíritu sutil y delicado, me habló por teléfono diciéndome: "Vd. ha muerto un sapo".

Después de las regurgitaciones con que, entre desplantes y lágrimas poco varoniles, el ex Concejal Tallarico quiso herirme, sin lograrlo, me he convencido de que la dama del llamado telefónico tenía razón. Eso que queda tendido en mitad del camino es un batracio.

Ruego a Vd. publicidad a la resolución adoptada esta noche por el Honorable Concejo Deliberante:

Artículo 1o. — Desprendiéndose del expediente relativo al préstamo hipotecario del Hogar Propio Municipal No. 127 y de las actuaciones que al mismo se refieren, la Comisión de irregularidades que violan la Ordenanza No. 2321, vuelve al Departamento Ejecutivo para que, si procede, por quien corresponda exija del señor Antonio Tallarico, la reintegración del importe del préstamo de referencia.

Art. 2o. — Este H. Cuerpo vería con agrado que ese Departamento Ejecutivo, como una medida de sana moral administrativa, procediera a la inmediata cesantía del Director de Estadística y Archivo de la Municipalidad don Antonio Tallarico.

Art. 3o. — Comuníquese.

Es mi única respuesta. Salúdalo muy atentamente.

Eradio DOCE

SINDICATO DE ESTIBADORES

En su última reunión celebrada por el Sindicato de Estibadores se procedió a elejir el nuevo Secretario de la corporación, resultando favorecido el señor Ignacio Zapata.

DISTINCION A MILLAN ASTRY

BUENOS AIRES, 13. — El Presidente del Círculo Militar Argentino, general Mosconi ha cambiado con el general Millán de Astray expresivos telegramas con motivo de haber sido nombrado éste socio honorario de la institución.

LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS 124 Y 127 FUERON TRATADOS EN LA SESION DEL C. DELIBERANTE

Con asistencia de los señores concejales Mongin, Testo, Lascano, Merino, Giavedoni, Rosas Leiva y Muñoz bajo la presidencia del titular señor Eradio Doce, celebró sesión el Concejo Deliberante para tratar el asunto referente a los préstamos hipotecarios del Hogar Propio Municipal número 124 y 12.

Previamente se dió lectura al pedido de reconsideración de la Ordenanza 2694, formulado por el gremio de Abastecedores en lo relativo al transporte de reses, asunto que se destinó a Comisión de Higiene, y luego se aprobó el proyecto de Comunicación al Departamento Ejecutivo para que gestione ante la Compañía de Luz y Fuerza la extensión de sus servicios a los barrios Piquete y Hubeaut.

Luego de un breve cuarto intermedio se reanuda la sesión, presidiendo el señor Merino, para continuar con el asunto de los préstamos hipotecarios del Hogar Propio Municipal números 124 y 127, dándose lectura al despacho de la comisión especial, el cual es fundado por el concejal Giavedoni y cuyo texto publicamos en otra parte.

Hace uso de la palabra el concejal Doce, quien manifiesta que no es su deseo cebarse en los vencidos, y que por ello acepta complacido el despacho de la comisión especial, por cuanto implica el deseo de sanear el ambiente administrativo, pero que sin embargo debe dejar constancia que los procedimientos empleados por el ex concejal Tallarico para obtener el préstamo hipotecario, al ofrecer como garantía aportes que jamás había efectuado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y que ello constituía un delito previsto por el Código Penal, como defraudación.

Al tratarse en general el despacho, que fué aprobado por unanimidad, el concejal Doce se retiró, integrándose luego a su banca. En particular, el articulado de la resolución fué aprobado sin modificación.

Acto seguido el concejal Doce solicitó nuevamente la palabra, para referirse al crédito 124, cuyo beneficiario es el señor Emilio Hoch. Manifestó el citado concejal que el señor Hoch había conseguido un préstamo hipotecario sobre una propiedad, por la suma de 21.200 pesos, suma que el señor Hoch había recibido en efectivo y depositado en su cuenta corriente en un banco, retirándola luego para depositarla en caja de ahorros, al 6 o|o, en el Banco Español del Río de la Plata. Que el señor Hoch, como el señor Tallarico, solicitó el préstamo mientras el interés que regía era el 3 o|o, es decir que se operaba a su favor una ganancia líquida del 3 o|o.

El concejal se constituyó en comisión, pero resolvió que pasara a las tres comisiones, a fin de que se expidiera sobre la proposición del concejal Doce, de que se adoptara, con respecto al señor Hoch, la misma resolución recaída en el caso del ex concejal Tallarico.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Luis Alfonso Mares, con Angela Carmen Papis, argentinos.

Nacimientos. — Rodolfo Bonifacio, hijo de Francisco C. Román y de Manuela Casal.

Defunciones. — Juan Gervasoni, italiano, 73 años; Luisa G. de Zanutini, arg., 27 años; Prudencia Antonia Sánchez, uruguaya, 91 años; Modesta Serra, arg., 19 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Pablo, hijo de Aleky Cybulski y de Justina Stecuk; Darío Luis, hijo de Jos... Radovani y de Herminia Rome...

Defunciones. — Fidel Acos... argentino, 69 años.

La Mujer Inglesa y la Política



Las mujeres inglesas intervienen activamente en la política. Aquí vemos a la doctora Ethel Bentham, Juez de Paz, probable candidata laborista por East Islington, para el parlamento inglés. Con ella aparece la señora B. Stevenson, también Juez de Paz, y que es agente de la doctora Bentham, primera candidata que emplea un agente de su propio sexo.

¡SE SUSPENDE... LA ENTRADA ... LECHE A S. F...

Hemos recogido ayer un ru... grave.

De cumplirse la amenaza ... encierra, habremos quedado ... leche en la ciudad.

Vamos a informar escuetam... te del asunto.

Todos los propietarios de ca... res que introducen la leche p... las Usinas de Pasteurización ... la Capital se han dirigido a... por nota, a la Intendencia, so... tando que se les exima del ... puesto de 50 centavos que co... la Comuna por derecho de en... da a la ciudad de cada uno de ... camiones que realizan ese ... vicio, por considerar que el p... de ese derecho de rodado ... creemos que se llama) lesi... considerablemente sus intere...

La nota está concebida en ... minos sumamente cortese... abunda en consideraciones ju... y fundamentadas para demos... en que forma el impuesto af... al gremio de introductores ... leche.

Pero, hay algo que no dic... esto es lo más grave. Partic... mente sabemos que los prop... rios de camiones están disp... tos, si la Intendencia se nie... conceder lo que piden, a sus... der el servicio de transport... no entrar más leche a Santa ...

El caso es grave de lo qu... primera vista parece, y es nec... rio que la Intendencia se avo... con toda urgencia a resolv... poniendo de su parte el m... tino y la mejor buena volunt...

Informaciones del Departamento Castellanos

ESTA TARDE TOMARA POSESION DE SU CARGO EL NUEVO JEFE

La persona de don Carlos Riondet, el nuevo jefe de policía es suficientemente conocida, no solo en nuestra ciudad, sino también en todo el Departamento Castellanos, donde, primero comercialmente y más tarde también políticamente, se le ha visto actuar desde su juventud, ya que es un hijo de esta ciudad.

Carlos Riondet, por mandato del Poder Ejecutivo de la Provincia, esta tarde a las catorce horas ha de asumir el mando de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos en reemplazo del ex funcionario don Bernardo Strubbia y en la que viniera desempeñándose interinamente el señor Jorge Schlie.

Ya, en algunas ediciones anteriores, presintiendo este cambio de funcionarios, nos adelantamos en algunas conjeturas al respecto y dijimos de la administración policial que este funcionario podría efectuar llegado el caso; hoy, ya es una realidad ese pronóstico.

Por eso, hoy que por tercera vez veremos trasmitir el mando de la Jefatura de Policía de Castellanos, vamos a dirigirnos serenamente al nuevo funcionario para exponerle fiel y claramente nuestro modo de pensar.

Señor Riondet, el éxito de su administración policial, depende de una sola cosa o de muy pocas. Un ejemplo palpable y cálido aun, lo tiene con la Jefatura del señor Jorge Schlie a quien Vd. va a suceder. El señor Schlie, retirado por completo de todas las conveniencias políticas y sociales y principalmente de las obligaciones de comité, ha actuado por varios meses en nuestro Departamento, de donde sale orgulloso — si lo quiere — del deber cumplido. En él siempre, el pueblo ha de ver al funcionario enérgico, recto y capaz. Y todo ello, el señor Schlie lo debe al haberse sabido mantener alejado de las conveniencias políticas y personales.

Eso mismo, señor Riondet, le cabe hacer a Vd. si desea que su administración policial sea un ejemplo de justicia, al par que de cultura.

Vd. es un ciudadano suficientemente capacitado para desempeñarse con altura y debe hacer, por fuerza una administración sana, ya que en sus manos está el conseguirlo.

Pero, para ello debe de alejarse — repetimos — de todas las conveniencias políticas y recordar que Vd. es el único y directo responsable de la justicia de Castellanos.



Ema Schwegler de la sociedad Rafaelina que el día 20 contraerá enlace con el joven Rodolfo Beaupuy

JEFATURA DE CASTELLANOS

Hoy a las 16 horas, el Ministro de Gobierno y su secretario señor Murúa se trasladarán a Rafaela con el objeto de poner en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía del Departamento Castellanos, señor Carlos Riondet.

In memorian.—

En la Iglesia Parroquial de nuestra ciudad, fueron oficiadas solemnes misas en sufragio del alma del que en vida fuera don Vicente Luis Poggiani y cuyo deceso fuera tan lamentado dentro del vasto círculo de sus relaciones.

Una vez más en esta oportunidad, renovándose ante sus deudos, los sentimientos de pesar causados por su desaparición.



Delfina Garibaldi

NOTAS SOCIALES

Follet - Georgetti.—

El día 8 del que rige fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Enriqueta Follet con el joven Luis Georgetti, ambos bien vinculados en la localidad.

Festejando este acontecimiento realizóse una tertulia familiar en que la joven pareja recibió sinceras felicitaciones.

Giradotti - Catalejo.—

El sábado 15 del actual será consagrada la unión matrimonial de la señorita Agustina Girardotl con el señor Francisco Cantalejo.

Luego de la doble ceremonia se organizará una fiesta íntima que indudablemente ha de lograr proporciones lucidas.

Isla - Bottassi.—

En el domicilio de la contrayente, el día 15 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Adela Isla con el joven Domingo Botassi, lo que ha de dar lugar a una amena reunión.

Rittiner - Maletto.—

Indudablemente ha de dar lugar a una reunión de lucidas proporciones, el enlace de la señorita Adelina Rittiner con el señor José Andrés Maletto, ambos bien vinculados en la localidad y en cuyo grato acontecimiento han de recibir los mejores augurios de sus numerosas amistades.

Megazzini - Berent.—

Para el día 29 ha sido fijada la fecha de la unión de la señorita Erna Megazzini con el joven Augusto Berent, quienes cuentan con numerosas amistades en la localidad y en cuya oportunidad han de ver exteriorizados los sólidos afectos con que cuentan dentro del círculo en que actúan.

Tertulia.—

El sábado pasado en el domicilio de las señoritas Cossettini de esta ciudad, efectuóse una interesante reunión de la cual participaron varias damas y niñas de nuestra sociedad, habiéndose improvisado escenas teatrales que hicieron de esta tertulia, una amena como interesante reunión.

Entre las participantes hallábanse las señoras de: Cossettini, Masjoan, Buzzi y Strubbia y señoritas: Olga, Florentina y Leticia Cossettini, Anita Oliber, Nélida Mújica, Alma Chine, Delia Funes, Aída Nusimovich, Anita Bertotello, Orquídea Selvaggi, Cirila Soto y Aurora Borda.

Función benéfica.—

La prestigiosa Compañía Teatral que dirigente los Hermanos Simari y que tan acertadamente vienen actuando en el cine Avenida de esta ciudad, de común acuerdo con la Empresa Carlos Casabella, haciéndose eco de la desolación que actualmente oprime a la población de Mendoza por las furias de la madre natura, y, queriendo también ellos contribuir con la medida a su alcance, haciendo llegar su modesto óbolo hasta aquellas víctimas, darán esta noche en la espaciosa sala del cine Avenida, una función teatral a total beneficio de aquellos, por lo que es de esperar que nuestro público que tantas veces supo demostrar su espíritu de generosidad, ha de saber apreciar el valor moral de este acto y contribuirá a solivianter el dolor de los agobiados por el peso del destino.

Se ha dado a conocer el reglamento del concurso de "Tiro a la Paloma"

El torneo dará comienzo el 23 del corriente habiendo logrado suscitar un interés poco común

LAS BASES DEL CERTAMEN

Patrocinado por la Casa Compagnucci, de Rafaela, se iniciará el 23 del cte. mes el Concurso de Tiro a la Paloma, certamen que ha logrado despertar un interés poco común.

Se han dado a conocer las bases del torneo, parte de las cuales transcribimos seguidamente:

Artículo 1o. — Toda persona que toma parte en el tiro tiene obligación de conocer el presente Reglamento y someterse a todas sus disposiciones y a todas las consecuencias que de él resultaren.

Art. 2o. — En cada reunión se nombrará un juez el cual se ajustará al presente Reglamento para pronunciar su fallo, debiendo resolver también en los casos no previstos siendo sus fallos sin apelación.

Art. 3. — El calibre 16 es el único que se permite en este tiro para igualdad de tiro y evitar diferencia solo será permitido tirar cartucho suministrado por el tiro, los que serán exactamente todos iguales, llevando como carga, 2 gramos de pólvora Rottwil y 30 gramos de munición, siendo provisto de tacos engrasados y única munición del No. 5 que es la única reglamentaria para tiro a la paloma.

Art. 4o. — El límite de tiro, es decir, el recinto dentro del cual deben caer las palomas para ser juzgadas buenas, está indicado por un enrejado.

Art. 5o. — Las trampas son cinco a distancia de cinco metros una de otra, colocadas en semicírculo. La suerte designa siempre la trampa que se abra.

Art. 6o. — El tirador deberá colocarse a la distancia exacta que le es indicada. Sus pies no deben pasar la línea trazada para marcar las divisiones. El fusil puede apoyarse en el hombro antes de pedir la paloma.

Art. 7o. — Si el tirador es incomodado por un adversario o un espectador, o por un accidente cualquiera, el juez podrá autorizarlo a tirar a otra paloma.

Art. 8o. — Los tiradores deberán sucederse en la plancha sin interrupción, salvo el caso de accidente sometido a la resolución del juez y a los tiradores que no respondan al llamado de tres veces consecutivas, se les adjudicará un cero.

Art. 9o. — El tirador una vez en su puesto y listo para tirar debe gritar en alta voz: "Listo!" y recibiendo la contestación del Puller que contestará "¡pronto!", entonces el tirador dirá "Pull" y de inmediato se abrirá la trampa. Si la trampa se abre antes que haya dicho la palabra, "Pull" el tirador tiene derecho de tirar la paloma o rehusarla, pero si la tira queda en las condiciones regulares. Toda paloma posada, aunque hubiese volado puede ser rehusada siempre que no se hubiera hecho sobre ella el primer disparo.

Art. 10. — Si una vez abierta la trampa la paloma no volare, el tirador podrá rehusarla o aceptarla pero esto deberá hacerlo de una manera bien manifiesta, levantando su escopeta y diciendo "No Bird"; una vez la paloma rehusada, queda formalmente prohibido el tirarle y en el caso que no lo hiciera, será contada mala si la yerra y "No Bird" si la mata.

Art. 11. — Si el tirador matare la paloma antes de que vuele, el tiro es nulo. Si la yerra parada del primer tiro y la mata del segundo al vuelo la paloma es igualmente nula. Pero si la yerra en las condiciones antedichas, la paloma es mala.

Si espera que la paloma vuele y tira enseguida la paloma queda en las condiciones generales. Es bien entendido que para ser contada buena, la paloma debe ser tirada al vuelo el primer tiro.

Art. 12. — El tirador tiene derecho a otra paloma si el cartucho falla, debiendo presentar al juez el cartucho para que verifique si el cartucho ha sido tocado por el percutor. Si el tirador ha tirado su primer tiro al vuelo y la paloma cae el tirador tiene derecho en caso que el segundo tiro falle de reemplazar el cartucho de su segundo caño; siempre que no se mueva de su puesto.

(Continuará).

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

En el Registro de Propiedades han inscripto sus propiedades los siguientes propietarios:

LA CAPITAL. —

Pb. B. Culló, 15 x 32.50, 2.100.
Pb. Ascochingas, 30 x 43.30, 5.600.
Barrio Oser., 8.56 x 23.56, 10.800
Barrio Sarto, 11 x 20, 900.
Calle Suipacha, 9 x 22, 4.000.
Calle 25 de Mayo, 7.10 x 19.20, 12.700.
Calle Castellanos,... x 43.30, 5.200.
Calle S. Luis, 20.78 x 43.30.
Calle S. Luis, 21.65 x 43.30, 150.000
Calle San Juan, 9 x 29.22, 4.190.
Calle 9 de Julio, 6.92 x 30.21, 20.000.
Calle M. Candioti, 43.30 x 34.64, 9.000.
Pol. M. Vera, 20 x50, 960.
Calle Necochea, 10.30 x 19.27, 3.000.
Calle la. Junta, 10 x 30, 5.300.
Calle Humberto 1o., 9.37 x 28.56, 3.0000.
Boulevar Zavalla, 9.35 x 41, 2.600.
Barrio Oser, 8.32 x 25, 2.800.
Pob. M. Vera, 20 x 50, 240.
Pob. Santo Tomé, 15 x 68.80, 1.302.
Calle San Lorenzo, 12.58 x 25, 1.500
Calle Las Heras, 8.66 x 34.64, 5.150
Calle Rioja, 9.85 x 26, 22.250.
Avenida Freyre, 10 x 46, 12.000.
Calle P. Terri, 8.66 x 35, 4.000.
Calle M. Candioti, 1 x 67.65, 642.
Calle Lavalle, 339.60 m. c., 14.000.
Barrio Piquete, 60 x 45.81, 2.200.
Barrio Guadalupe, 21.82 x 28.50, 4.000.
Calle San Martín, 8.60 x 34.64, 58.000.

LAS COLONIAS. —

Pbl. Frank, 19.50 x 39, 400.
Pbl. La Pelada, 86.60 x 86.60, 7.000.
Pbl. Esperanza, 24.90 x 34.54, 1.000
Pbl. S. Carlos C., 8 x 31.40, 900.
Pbl. Esperanza, 24.60 x 13.10, 1.700
Pbl. S. Gerónimo N., 15 x 58.45, 500.
Pbl. N. Torino, 25 x 25, 300.
Colonia Cululú,67 h. 03 a. 62 c., 15.000.
Ciudad Rafaela, 15 x 35, 3.350.
Ciudad Rafaela, 12 x 39, 3.000.
Colonia Las Tunas, 81.100 m. c., 8.000.
Colonia Matilde, 33 h. 74 a. 80 c., 16.000.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1929

POLICIALES

DE COMO LA COQUETERIA PUDO HABER OCASIONADO LA TRAGEDIA DE UN HOGAR

Una señorita de diecisiete años con el fin de pintarse los labios utilizó un pomo de óleo venenoso. — Su estado no reviste gravedad

No hemos de comentar como se debe, el hecho de que pasamos a hacer crónica, y que ocurriera ayer en una casa de la seccional quinta, por cuanto escapa a la jurisdicción de cronista, pero sí diremos que estuvo a punto de ocurrir una tragedia a causa de la coquetería de una señorita. Aquella equivocadamente utilizó un pomo de pintura para dar color a sus labios, (¡Oh los labios de una mujer joven!...) intoxicándose casi instantáneamente, sin saber que estaba jugando con la muerte.

LO QUE NOS DICE EL PARTE

Eran las 21 horas, cuando de la comisaría primera, informaron a la quinta, que momentos antes habíase presentado en el consultorio central de la Asistencia Pública la señorita Dora Altamirano, argentina de 17 años de edad, domiciliada en calle Necochea y Avenida Alem.

ENVENENADA

La señorita Altamirano momentos antes de la hora citada habíase presentado al consultorio citado, con evidentes síntomas de envenenamiento. Efectuada la cura y establecido que estaba fuera de peligro fué conducida a su domicilio.

INTERVIENE LA POLICIA

En antecedentes de lo ocurrido, la comisaría de la sección quinta por intermedio del oficial inspector H. Rodríguez, inició el procedimiento. El citado empleado, pudo establecer entonces que el envenenamiento de la señorita Altamirano, habíase producido de la manera siguiente:

La señorita Altamirano, en las primeras horas de la tarde y con el fin de pintarse los labios, tomó un pomo, que contenía Azul de Prusia.

El pomo pertenecía al señor Carlos Bernaola, con domicilio en la misma casa, y el cual lo utiliza para pintar cuadros.

LOS SINTOMAS

La menor ignoraba que el Azul de Prusia, es veneno pues caso contrario no lo hubiera usado. Es así, que momentos más tarde, empezó a darse cuenta de la intoxicación, por cuya causa fué conducida a la Asistencia Pública siendo puesta fuera de peligro.

La citada seccional terminó el procedimiento estableciendo que los hechos ocurrieron en la forma que hemos relatado.

CON EL PROPOSITO DE QUE SU FALTA NO FUERA CONOCIDA MATO A LA HIJITA RECIEN DADA A LUZ

El hecho ocurrió en una casa jurisdicción de Santo Tomé y es protagonista del suceso la mujer Marcelina Valdez. — Para lograr su objeto con una tira de tela de la sábana hizo un nudo corredizo.

LUEGO CONFESO EL HECHO A LA PATRONA

Un hecho, que por desgracia está repitiéndose con alguna frecuencia en esta ciudad, ha ocurrido en una casa de Santo Tomé, en el día de ayer habiendo sido protagonista, una sirviente.

Lo ocurrido puede suponerlo el lector. Una mujer que en el deseo de ocultar una falta, que la sociedad pena, quizás por que somos demasiado egoístas, quizás también por que en nuestro egoísmo solo podemos justificar nuestros errores, dió muerte al nacer el fruto de su error.

El mal es este: el remedio hay que buscarlo.

UNA FAMILIA DE SANTO TOME. —

En la jurisdicción nombrada, vive una familia de nombre Borzone, cuyo jefe es Don Pedro Borzone Piaggio, persona respetable del lugar. Al servicio de la familia Borzone Piaggio, se encuentra desde hace un tiempo la mujer Marcelina Valdes, argentina de 27 años de edad, la que desempeñaba las funciones de fámula.

LA SIRVIENTE

de la casa, solía levantarse generalmente a las 6 y 30 horas, a fin de efectuar la limpieza, preparar el desayuno, para cuando se levantaran los patrones. Pero en contra de la costumbre Marcelina no se levantó ayer.

SERIAN APROXIMADAMENTE

las 8 horas, cuando el señor Borzone Piaggio, se levantó de la cama, y solicitó la presencia de la sirviente a fin de que le alcanzara los diarios de la mañana. Pero la sirviente no respondió al llamado. Extrañado, ya que era algo desusado en Marcelina tal comportamiento y ,creyendo que estaría enferma, se acercó hasta una habitación que ocupa en los fondos de la casa.

"NO ME SIENTO BIEN". —

Interrogada la mucama, sobre el motivo de su demora en levantarse, respondió que no se encontraba bien, quejándose de dolores a la espalda, por lo que el señor Borzone Piaggio le dijo que mandaría a buscar el médico. La mucama respondió que no era nada, y que solamente con un día de descanso estaría repuesta, Empero sin explicarse el porqué, el señor Borzone Piaggio entró en sospechas.

SE DESCUBRE EL DELITO. —

El señor Borzone, informó a su esposa lo que ocurría, razón esta, que hizo a la señora ocurrir en ayuda de la sirviente. El ofrecimiento que hiciera la señora a fin de facilitarle médico fué rechazado por la fámula, logrando luego de breves momentos constatar que la mujer Valdes había dado a luz.

LO HABIA MATADO. —

Apremiada a preguntas por la señora de Borzone, la sirviente manifestó que horas antes había dado a luz una criatura del sexo femenino, y que ante el temor de que la denunciara con el llanto la mató.

Para lograr su objeto, apenas nacida la criatura, con una tira de la sábana de la cama, le hizo un nudo corredizo. Breves instantes después la niña recién nacida expiraba.

ANTE LA REVELACION

la señora, indicó a su esposo que hiciera la denuncia a las autoridades, cosa que hizo siendo las 9 horas.

La policía se trasladó a la casa de Santo Tomé, estableciendo, según propia declaración de la sirviente, que en efecto había dado a luz una criatura del sexo femenino a la cual dió muerte.

AL HOSPITAL DE CARIDAD. —

Enseguida fué solicitada una ambulancia, siendo conducida al Hospital de Caridad, la mujer Valdes, la que quedó en asistencia y detenida. Así mismo se ofició al señor médico de la repartición.

La policía ha dado intervención al señor juez de instrucción en turno, habiendo iniciado el respectivo sumario.

LAS BROMAS MISERAS

Falsos llamados a bomberos

No es la primera vez que tenemos que ocuparnos sobre las bromas de mal gusto, hechas por teléfono, y que denuncian el espíritu del autor. Por que hacer una broma a un amigo, siempre que espiritualmente sea elevada, puede hacerse por teléfono, pero esa broma intentarla con una repartición como el Cuerpo de Bomberos, que está para garantir los intereses de la ciudad, es francamente obra de inconscientes o perversos.

Ayer, y en este mes es la segunda vez que ocurre, siendo las 19 y 30 horas, la oficina de guardia del cuartel central de bomberos, recibió un aviso telefónico, por el que se le notificaba, que en la casa de calle Lavalle y Candioti, había estallado un pavoroso incendio. La voz llena de angustia, y la nerviosidad característica en estos casos, hizo creer al oficial de guardia en la veracidad del llamado, que inmediatamente impartió las órdenes del caso.

Llegada la dotación de bomberos al lugar indicado por el aviso, se constató la condenable broma. Como esto está ocurriendo con alarmante frecuencia, creemos que la policía debe, en combinación con la U. T. tratar de identificar a los bajos e inconscientes bromistas.

DOS QUE ENTRAN EN LA CUARTA

Por desoredn

A las 15 y 20 horas de ayer, la comisaría de la sección cuarta, procedió a la detención de Angel Basualdo y Luis Gimenez. Ambos fueron detenidos por desórden. La información no especifica más detalles.

SE TOMARON EN PELEA RESULTADO HERIDOS

Protagonistas fueron dos vecinos de la 4a.

Eran las 14 y 20 horas, cuando dos vecinos de la cuarta, en calle General López y San Juan, se tomaban en franca discusión. Francisco García español, de 45 años casado y comerciante, domiciliado en General López 3675, increpaba a Luis Mendieta, argentino de 31 años que vive en Las Heras 3675. La discusión, subiendo de tono hizo que los deparitidores se tomaran en pelea. De aquella García resultó con una contusión en la frente y el ojo derecho francamente a la taiseria. Por su parte no se fué sin su correspondiente contusión Mendieta, que tiene una lesión en el parietal izquierdo.

La comisaría de la sección cuarta, tomó el procedimiento de estilo, haciendo curar a los heridos que lo fueron en la Asistencia Pública.

PEQUEÑAS COSAS DEL PARTE

Algunas seccionales

En la estación del F. C. S. F., siendo las 2 horas, los empleados Voglino y Gómez, enviaron detenido a la tercera, al menor Miguel Lianez, argentino, de 13 años de edad, con domicilio en Bs. Aires 231.

A la seccional quinta, pasaron a Fauctino Cardozo, argentino, de 23 años de edad, casado, jornalero, domiciliado en Villa María Selva. La detención se hizo por portación de armas, pues al ser detenido le encontraron una cuchilla de regulares dimensiones.

EL ACCIDENTE DE TRAFICO

En el día de ayer

Informa el parte policial del accidente de tráfico del día, en la forma que sigue. Los comentarios a cargo del lector.

SECCION PRIMERA — Siendo las 0 horas, se presentó a esta seccional, el señor Juan Carlos Duarte, con domicilio en calle J. J. Paseo 2305, quien da cuenta que, encontrándose su automóvil marca Chevrolet, estacionado sobre las vías del tranvía, en la esquina de las calles J. de Garay y 4 de Enero, fué embestido por el tranvía de la línea 5, No. 34, piloteado por el motorman chapa No. 209 y guarda chapa No. 380, produciéndole la abolladura del estribo lado derecho. El personal del tranvía y el señor Duarte, han quedado citados para que comparezcan a esta seccional, a fin de aclarar la forma en que el choque se produjo.

EN LAGUNA PAIVA ROBAN REVOLVERES

Pablo Villalba es una victima

Las autoridades de Laguna Paiva en el día de ayer por nota dirigida al juzgado de instrucción en turno informan de un hurto cometido en perjuicio del vecino Pablo Villalba en fecha 8 del corriente.

Según el denunciante, de su domicilio hale sido hurtado un revólver calibre 38, de caño largo, marca dobones. Por lo que se ve ni la marca ha impresionado a los amantes de lo ajeno. Ampliando la información agrega, que el arma es de cabo empavonado y está avaluado en 58 pesos.

El denunciante acusa como presunto autor a Ernesto Espoletti, el que se diera a la fuga, apenas se cometió el hurto de que hacemos crónica. Este detalle empeora la situación del acusado por cuanto la policía supone que el autor del hurto es el prófugo.

Iniciaráse sumario de estilo.

EBRIOS SE TOMARON A GOLPES

Fueron detenidos por la 3a.

Siendo las 2 y 30 horas, de calle 25 de Mayo y Brard. Gálvez, fueron conducidos a la seccional tercera, Nicolás Duarte, argentino, de 41 años de edad, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 3445; y Miguel Gómez, también argentino, de 21 años, soltero, y domiciliado en Vera 2277.

Los nombrados, encontrándose en completo estado de ebriedad, por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puño. Ninguno de los contendientes resultó con lesiones. La comisaría de la sección citada hace el procedimiento respectivo.

ESTABLECIOSE UNA CONSIGNA

Por pedido del Dr. Benuzzi

El Juez Dr. Ulises Benuzzi, magistrado a cargo de la 1a. Nominación del Juzgado de Paz, solicitó en el día de ayer a la Jefatura de Policía de la Capital, establezca consigna en la casa de calle 1o. de Mayo 1019, domicilio de la anciana Viera, que como está enterado el lector y diéramos cuenta en nuestra edición anterior, falleciera a consecuencias de un ataque cardiaco, en circunstancias que estaba sentada a la máquina. La consigna tiene por objeto garantir los bienes que deja la anciana y hasta tanto se haga inventario nombrándose depositario legal.

Por tanto la entidad policía accedió al pedido oficiando a la respectiva seccional.

LLEGOAYER UN DETENIDO

Procede de San Justo

A las 11 y 25 horas de ayer, y procedente de San Justo, ha llegado a esta bajo la custodia del sargento Bernardo Lazati, el detenido Liborio Lasarralde.

El nombrado se encuentra a disposición del juzgado de instrucción y acusado de heridas.

LOS TRANVIAS SIGUEN EMBISTIENDO

Ayer a las 18 y 40

Un tranvía de la línea 1, embistió en el día de ayer a un auto en calle Juan de Garay y San Jerónimo, y siendo las 18 y 40 horas. A la hora expuesta, circulaba el auto chapa No. 827, conducido por Gerardo Denis, domiciliado en Urquiza No. 28 45, por la segunda de las arterias nombradas, cuando al llegar a Juan de Garay fué embestido por el coche 7 de la línea 1, a cargo del motorman Pio Atallva, y guarda Juan Leguiza. De resultas del encuentro, el auto presenta desperfectos en los guardabarros por valor de $ 20. Intervino la comisaría de la sección segunda.

FUE HOSPITALIZADA UNA ANCIANA

Tiene 110 años

La policía de Barrio Oser, ayer siendo las 17 y 10 horas, y por pedido de la Sociedad Vicentina, procedió a hospitalizar a la anciana María Barrera, argentina, soltera y de 110 años de edad. La nombrada fué conducida en una ambulancia de la Asistencia Pública, al Hospital de Caridad.

